



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057218- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-815-E-UNC-DEC#FP por la que se prorrogan ayudantías estudiantes *ad-honorem* en la asignatura **Introducción a la Psicología**, durante el periodo del 08.05.2020 al 08.05.2022, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Samanta Mabel March, presentó los informes de finalización correspondientes, incorporados al expediente de referencia mediante el en IF-2026-00527818-UNC-DSA#FP Orden 51.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular, corresponde según el caso, aprobar o no aprobar la ayudantía a las estudiantes que fueran designadas en la asignatura **Introducción a la Psicología**, durante el periodo del 08.05.2020 al 08.05.2022.

Que la version digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal, a la estudiante María CÓRDOBA DNI 35.581.684, realizada en la asignatura **Introducción a la Psicología** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2020 al 08.05.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Procesos de duelo durante la pandemia de Covid 19: contribuciones de la Fenomenología y la Narrativa a la Tanatología."

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Laura Belén ROJAS DNI 39.174.804, en la que fue designada en la asignatura **Introducción a la Psicología**, durante el periodo del 08.05.2020 al 08.05.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

